

Shell, 30 de Agosto del 2013

Sr

José Alonso Gómez G

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ALPAYACU SA.

Presente

De mi consideración.

Por medio de la presente, le comunico que en esta fecha el Sr **Ángel Eduardo Taco Ortiz** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado portador de la cedula de ciudadanía número 160008772-8 ha transferido a favor del señor **Henry Daniel Taco Peralvo** de nacionalidad ecuatoriana de estado civil soltero portador de la cedula de ciudadanía número 160045258-3 **VEINTE (20) ACCIONES** de la compañía ALPAYACU SA de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1) y a la Sra. Raquel Elizabeth Taco Peralvo de nacionalidad ecuatoriana de estado civil casada portadora de la cedula de ciudadanía número 160054237-5 **VEINTE (20) ACCIONES**, cada una de las transferencias que la ha realizado con todos los derechos inherentes. El cesionario se subroga en todos los derechos y obligaciones de los cedentes, en relación al número de acciones cedidas.

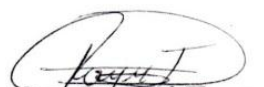
El cedente y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dígnese inscribir estas transferencias en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía ALPAYACU SA. Dígnese comunicar el particular a la Súper intendencia de Compañías de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189y21 de la ley de Compañías.

Por la atención que se brinde a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente


Sr. Ángel Taco
CEDENTE
C.I. 160008772-8


Sr. Henry Taco
CESIONARIO
C.I.160045258-3


Sra. Raquel Taco
CESIONARIO
C.I.160054237-5

Yo Nancy Azucena Peralvo Zabala cónyuge del cedente expresamente autorizo a mi cónyuge para que realice la sesión de acciones de la Compañía ALPAYACU SA en los términos que constan en este documento.


Sra. Nancy Peralvo
C.I. 160016601-9

Shell, 30 de Agosto del 2013

Sr

José Alonso Gómez G

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ALPAYACU SA.

Presente

De mi consideración.

Por medio de la presente, le comunico que en esta fecha el Sr **Ángel Eduardo Taco Ortiz** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado portador de la cedula de ciudadanía número 160008772-8 ha transferido a favor del señor **Henry Daniel Taco Peralvo** de nacionalidad ecuatoriana de estado civil soltero portador de la cedula de ciudadanía numero 160045258-3 **VEINTE (20) ACCIONES** de la compañía ALPAYACU SA de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1) y a la Sra. Raquel Elizabeth Taco Peralvo de nacionalidad ecuatoriana de estado civil casada portadora de la cedula de ciudadanía numero 160054237-5 **VEINTE (20) ACCIONES** , cada una de las transferencias que la ha realizado con todos los derechos inherentes. El cesionario se subroga en todos los derechos y obligaciones de los cedentes, en relación al número de acciones cedidas.

El cedente y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional .díguese inscribir estas transferencias en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía ALPAYACU SA. Díguese comunicar el particular a la Súper intendencia de Compañías de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189y21 de la ley de Compañías.

Por la atención que se brinde a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente



Sr. Ángel Taco
CEDENTE
C.I. 160008772-8



Sr. Henry Taco
CESIONARIO
C.I.160045258-3



Sra. Raquel Taco
CESIONARIO
C.I.160054237-5

Yo Nancy Azucena Peralvo Zabala cónyuge del cedente expresamente autorizo a mi cónyuge para que realice la sesión de acciones de la Compañía ALPAYACU SA en los términos que constan en este documento.



Sra. Nancy Peralvo
C.I. 160016601-9